

PROYECTO EDUCATIVO IES BATALLA DE CLAVIJO

CURSO 2023-2024

Aspectos Generales

1. Signos de identidad del Centro	p.01
2. Organización general del Centro.....	p.03
3. Oferta educativa	p.12
4. Línea Pedagógica	p.25
5. Modelo de participación en la vida escolar.....	p.26
6. Proyectos que se desarrollan en el Centro.....	p.27

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO (Prioridades y planteamientos educativos que lo definen)

El instituto comenzó su funcionamiento como Centro de Secundaria el curso escolar 1993-1994. Durante este primer curso académico, administrativamente, dependió del IES Duques de Nájera (funcionando como un anexo del mismo). Será el curso 1994-95 el primero en el que el instituto adquiere plena autonomía, constituye su Consejo Escolar y tiene ya los Órganos de Coordinación y Gobierno propios de un Centro que imparte en ese momento toda la Educación Secundaria Obligatoria y que progresivamente incorpora también las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional.

A pesar de su corta historia como Instituto de Enseñanza Secundaria el Centro, como tal, tiene una larga andadura en el quehacer educativo de Logroño, ya que como colegio de E.G.B. ha venido educando durante un cuarto de siglo a la infancia y adolescencia de esta zona de la ciudad con un alto grado de satisfacción por parte de familias que depositaron su confianza en este Centro.



Así pues, el Instituto se va desarrollando progresivamente desde los niveles de Educación Secundaria Obligatoria (en el curso 93/94), implantando Bachillerato (en el curso 95/96), Ciclos Formativos de Grado Superior (en el curso 97/98) y de Grado Medio (curso 2011/12).

El Programa de Garantía Social (1993/94) dio paso al PCPI (2008/9) y este a la FP Básica (2014/15), que se convierte en CF de Grado Básico en el curso 2022/23.

El curso 2020/21 el Centro oferta por primera vez cursos de FP para el Empleo.

El curso 2004/05 se implantaron en el Centro los estudios de FP a Distancia, que han tenido un espectacular crecimiento, de forma que el curso 2020/21 el Centro contaba con 552 alumnos matriculados (el 40% del total del alumnado total). A partir del curso 2021/22 dicha oferta formativa pasa a depender del Centro Integrado de FP a Distancia de la Rioja, convirtiéndose nuestro instituto en Centro Asociado del nuevo Centro Integrado.

Este crecimiento progresivo del IES (desde los niveles obligatorios a los postobligatorios) va a propiciar que se dé una característica común en los profesionales que trabajan aquí: **la especial sensibilidad que requiere educar en la diversidad.**

Nuestra **finalidad** es ofrecer a todo el alumnado una formación que le permita integrarse con éxito en el mundo académico o profesional. Además, perseguimos formar personas críticas y comprometidas, capaces de intervenir de manera solidaria y constructiva en la sociedad actual y en el medio ambiente.

Una seña de identidad clave en el quehacer educativo de nuestro Centro es la de dispensar la misma calidad educativa a todo el alumnado, respetando la pluralidad de los mismos. Es decir, la educación que ofrece el IES Batalla de Clavijo tiene como finalidad:

- 1º. Transmitir a todo el alumnado elementos básicos de cultura de manera que podamos formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos. Prepararlos para la incorporación a la vida activa y para acceder a la formación específica o al Bachillerato.
- 2º. Proporcionar al alumnado de Bachillerato una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. También pretendemos capacitarles para acceder a la formación profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios.
- 3º. Preparar al alumnado de Ciclos Formativos para la actividad en el campo profesional y proporcionarles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
- 4º. Dotar al alumnado, que habiendo superado la edad de escolarización obligatoria no han alcanzado el título de Graduado en Enseñanza Secundaria y han optado por abandonar la misma, de una formación básica y una preparación profesional, que les facilite incorporarse a la vida social y profesional.

Como la situación socioeconómica y cultural del alumnado que acude al Centro es muy diversa (a Ciclos Formativos y Bachillerato acuden desde los distintos institutos de la ciudad, pero a la ESO se incorpora, sobre todo, alumnado del C.P. Navarrete Mudo, un colegio que por su ubicación, escolariza sobre todo a alumnado con necesidades educativas especiales, debido a la procedencia mayoritaria de minorías étnicas, situaciones de desestructuración familiar, alto absentismo escolar...) es por lo que en nuestro Instituto se educa con una dinámica que incluye la adopción de medidas curriculares y organizativas para hacer posible alcanzar la cuádruple finalidad antes señalada. Por esto, el Instituto es educativamente heterogéneo, plural y tolerante.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. INTRODUCCIÓN

El IES Batalla de Clavijo, como Instituto de Educación Secundaria que es, se regula según el *Decreto 54/2008, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja*. En él se establecen las funciones y competencias tanto de los miembros del Equipo Directivo, como de los distintos órganos de gobierno que regulan la vida del Centro y de los procedimientos que tiene el sector del alumnado para participar en el funcionamiento y toma de decisiones del mismo. Se establecen en él también los documentos institucionales en los que se han de plasmar las intenciones educativas, organizativas, de gestión y de evaluación de los Centros.

No se va a relatar aquí, por lo tanto, todos estos aspectos que vienen recogidos por ley. **Únicamente recogemos a continuación la concreción que se hace de ellos en nuestro Centro.**

2.2. ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL CENTRO

2.2.1 Órganos unipersonales de Gobierno

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el EQUIPO DIRECTIVO del Instituto y deberán trabajar de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, encaminadas a dirigir el Centro. Son los encargados de velar por el buen funcionamiento del mismo, de gestionar los recursos humanos y materiales y de asegurar el respeto a las normas de convivencia.

En la actualidad, el Equipo Directivo del Instituto está constituido por el Director, el Secretario, dos Jefes de Estudios, y dos Jefas de Estudios Adjuntas (dedicadas a Secundaria y Bachillerato):

CARGO DENTRO DEL EQUIPO DIRECTIVO	PERSONA QUE DESEMPEÑA EL CARGO
Director	Andrés Mateos Royo
Secretario	Javier García Baza
Jefe de Estudios diurnos	Marcos García Baza
Jefa de Estudios vespertinos	Noelia Ramos González
Jefa de Estudios Adjunta ESO	M ^a Jesús Leoz Munilla
Jefa de Estudios Adjunta Bachillerato	Carmen Herreros González

Las funciones de cada uno de sus miembros están establecidas en el Decreto 54/2008. Existen **reuniones de coordinación** con carácter semanal, convocadas por la Dirección. No obstante, la comunicación entre todos los estamentos directivos del Centro es diaria y constante, estableciéndose reuniones siempre que la ocasión lo requiera (bien de manera presencial o bien a través de Teams) o a través del teléfono cuando la jornada laboral ha terminado y es necesario seguir resolviendo cualquier vicisitud.

2.2.2 Órganos Colegiados

A) CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los distintos sectores que constituyen la Comunidad Educativa en el funcionamiento y gobierno del Centro. Sus funciones vienen recogidas en la LOE y en el Decreto 54/2008 anteriormente citado. En nuestro Centro, el Consejo Escolar está formado por:

CARGO DENTRO DEL CONSEJO ESCOLAR	PERSONA QUE DESEMPEÑA EL CARGO
PRESIDENTE	Andrés Mateos Royo
Jefe de Estudios Diurnos	Marcos García Díez
Jefa de Estudios Vespertinos	Noelia Ramos González
Secretario	Javier García Baza
Representantes del Profesorado	Sergio Fernández Pastor Juan Antonio Guadilla De La Peña Rebeca Izquierdo Gómez Elena Ochoa Nalda M ^a Carmen Omatos Soria Mario Ruiz Encinar -
Representantes de las familias	Felisa Alonso Santamaría Beatriz del Campo Migueliz M ^a Rosa Cirasuela Postigo
Representantes del alumnado	Lara Benito Martínez Alba Colás del Campo Raquel Rosa Nonata Figueiredo Lora Nikolova Syravova
Representante del PAS	Agustina Rodríguez Vieitez
Representante del Ayuntamiento	-
Representante de la FER	Estibaliz Ilarraz Tejada

Tal y como marca la ley, dentro del Consejo Escolar, una de sus componentes, Noelia Ramos González, ha sido designada para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Con el objeto de facilitar el funcionamiento del Consejo Escolar, en su seno se han constituido las siguientes Comisiones: Permanente, Económica, de Convivencia y de Absentismo Escolar.

Las funciones y el régimen de funcionamiento de cada una de estas comisiones están recogidos por Ley.

B) CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de profesores, como órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del Centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del mismo. Está presidido por el Director, e integrado por la totalidad de los profesores/as que prestan servicio en el Centro. Para este curso, el Claustro de Profesores cuenta con 107 docentes, que se agrupan en 20 Departamentos Didácticos. Entre ellos, hay Maestros/as, Profesores/as de Secundaria y Profesores/as Especialistas en Sectores Singulares de FP, todos perfectamente habilitados y formados para el desarrollo de las funciones que se les encomiendan.

Su régimen de funcionamiento y competencias vienen definidos en los artículos 33 y 34 del Decreto 54/2008, y concretados en determinados aspectos en el propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

2.2.3 Órganos de Coordinación Docente

A) DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Es el Departamento encargado básicamente de la Atención a la Diversidad, de la Acción Tutorial y de la Orientación Personal, Escolar y Profesional del alumnado. Atiende además casuística de tratamiento individual determinada, tanto por la observación y diagnóstico del personal del Centro, como por las demandas hechas desde las familias. A esto se incluye la estrecha relación de este Departamento con los Centros anteriores donde han estado los alumnos si es necesario, así como con el personal médico exterior relacionado con patologías o enfermedades que pueda presentar el alumnado. Está compuesto por dos orientadoras y todo el profesorado de los Programas Específicos de Atención a la Diversidad. Asimismo desde el año pasado se ha incorporado una Educadora Social que tanto en su horario de mañana como de tarde ayuda al Departamento con el trabajo de atención directa a Alumnado y Familias. Las orientadoras trabajan de manera coordinada, una de ellas se centra de forma concreta en la ESO y la otra en Bachillerato y Ciclos Formativos. Su composición es la siguiente:

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	PERSONAS RESPONSABLES
Orientadoras	M ^a Eva Pascual Luengo (Jefa del Dpto.) Graciela Remesal Villar
Profesorado de Ámbito	M ^a Carmen Omatos Soria (ACM) Loreto Rodríguez Sipán (ASL)
Pedagogía Terapéutica	Jesús M ^a Resa Fdez. de Manzanos Ana M ^a García Breton María Gómez Rubio Ainhoa Lasheras Chueca José Luis Moreno de Cruces Félix Roderó Ochagavía
Educadora	Idoa Barco Tejada

Sus funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 40 al 43 del Decreto 54/2008.

B) DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, organizar y facilitar la realización de las actividades complementarias y extraescolares en consonancia con los criterios acordados por el Consejo Escolar.

Se consideran actividades complementarias aquellas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que, formando parte de la Programación Didáctica, tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que se utilizan y cuya participación es obligatoria para el alumnado. Son actividades extraescolares aquellas que, siendo organizadas por el Centro y figurando en la Programación General Anual, se realizan fuera del horario lectivo y cuya participación sea voluntaria.

Este Departamento está integrado por la Jefa del mismo (Rebeca Izquierdo Gómez) y, para cada actividad concreta, por el profesorado y el alumnado implicado en cada actividad.

Sus funciones se hallan recogidas en los artículos 44 al 46 del Decreto 54/2008.

C) DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Los Departamentos Didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las asignaturas, materias y módulos que tengan asignados así como las actividades curriculares, científicas, artísticas y culturales que se encomienden dentro del ámbito de sus competencias. Todo el profesorado, cualquiera que sea su rango administrativo o académico, está obligado a formar parte de un Departamento y a cooperar en su mejor funcionamiento.

Existen los siguientes Departamentos Didácticos:

Departamento Didáctico	Jefe/a
ARTES PLÁSTICAS	CARLOS ROSALES PARDO
CIENCIAS NATURALES	M ^º ELENA SAN MARTÍN VIANA
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	SANTIAGO MANZANEDO ANTÓN
FILOSOFÍA	PABLO FORONDA CALVO
FÍSICA Y QUÍMICA	ELENA BOBADILLA LÓPEZ
FRANCÉS	MARINA PATRICIA TRIF ROTAR
GEOGRAFÍA E HISTORIA	ALBERTO A. FERNÁNDEZ DÍEZ
INGLÉS	M ^º EVA TORRE FERNÁNDEZ
LATÍN	CARLOS CESTAFÉ RODRÍGUEZ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	RICARDO MORA DE FRUTOS
MATEMÁTICAS	JAIME M. FERNÁNDEZ CESTAU
MÚSICA	FRANCISCO J. RODRÍGUEZ MONTERO
TECNOLOGÍA	PEDRO CASIS AGUADO
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	JUAN ANTONIO GUADILLA DE LA PEÑA
ECONOMÍA	SARA LÓPEZ HERNÁNDEZ
ORIENTACIÓN	M ^º EVA PASCUAL LUENGO
FAMILIA PROFESIONAL DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	DAVID ARANCÓN PÉREZ
FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA	PEDRO LÓPEZ MARTÍNEZ
FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	M ^º JOSEFA SERRANO GONZÁLEZ

Su carácter, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 35 al 39 del Decreto 54/2008.

D) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el máximo órgano de coordinación docente del Centro. Tiene como finalidad principal la coordinación de la planificación académica del mismo y, en particular, la de la Programación Didáctica en su conjunto.

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada por los siguientes miembros:

- a) El Director, que es su presidente.
- b) Los Jefes de Estudios, titulares y adjuntos.
- c) Los Jefes de Departamentos Didácticos y de Act. Extraescolares.
- d) La Jefa del Dpto. de Orientación.
- e) El Secretario.

La Comisión de Coordinación Pedagógica será convocada por el Director y presidida por él o, en su caso, por el Jefe de Estudios principal, y se reunirá, ordinariamente, al menos una vez al trimestre, siendo función del Secretario la de levantar acta de cada una de las sesiones que celebre este órgano. Todos sus miembros tienen la obligación de participar en las reuniones que se realicen.

Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 48 y 49 del Decreto 54/2008.

E) TUTORÍAS

La tutoría y la orientación académica y profesional del alumnado formarán parte de la función docente. Cada grupo de alumnos/as tendrá un profesor/a tutor/a, designado por el Director, a propuesta de Jefatura de Estudios, entre el profesorado que imparte docencia al grupo y que, preferentemente, no sea miembro del Equipo Directivo.

La Jefatura de Estudios se encargará de la coordinación de los tutores/as, manteniendo con ellos las reuniones periódicas necesarias (bien de manera presencial bien a través de Teams) así como un canal de comunicación constante a través de la creación de un equipo de Teams. Además será importante en estas reuniones la presencia de la orientadora correspondiente a cada nivel.

Para el ejercicio de sus funciones, cada tutor/a tendrá recogido en su horario:

- a) Una hora para reunirse con su grupo de alumnos y alumnas (en la ESO, Bachillerato y CFGB).
- b) Una hora de asistencia a padres de alumnos/as.
- c) Una hora que coincidirá con todos los tutores/as del mismo nivel y con el Departamento de Orientación, para las reuniones de coordinación, preparación y seguimiento de la acción tutorial.

Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 52 y 53 del Decreto 54/2008.

1ºESO	1E-A	María Ana Pérez Malesys	
	1E-B	Eva Sáenz Mangado	
	1E-C	Marta Martínez Rodríguez	
2ºESO	2E-A	Ana Rosa Molina Velasco	Cotutor 2PRC Javier García Bueno
	2E-B	Mª Isabel Uruñuela Matute	
3ºESO	3E-A	Mª Elena San Martín Viana	Tutora 3DIV Mª Carmen Omatos Soria
	3E-B	Alfonso Ortiz de Zárate Mangas	
4º ESO	4E-A	Noelia Suárez del Valle	Tutora 4DIV Loreto Rodríguez Sipán
	4E-B	Elena Bobadilla López	

1ºBCH	1B-A	Gustavo Burgos Navajas
	1B-B	Ana Isabel Gómez Rodríguez
	1B-C	Mª Isabel Andrés Gómez
	1B-E	Emma Pérez Jiménez (Carolina Blázquez Leza)
	1B-H	Sara López Hernández
2ºBCH	2B-A	Nuria Anglada Martínez
	2B-B	Mario Ruiz Encinar
	2B-C	Bruno Belmonte Alamañac
	2B-E	María Rivada Pérez
	2B-H	Ricardo Mora de Frutos

CF Diurnos	1FM	Fco. Javier Fernández Balmaseda
	2FM	Pedro López Martínez
	1OIDR	Gonzalo Valiente García
	2OIDR	Rodrigo Asenjo Díez
	1PED	David Arancón Pérez
	2PED	Luis Oliván Soria
	1EI	Belén San Miguel Navarro
	2EI	Mª Pilar Lumbreras Gil
CF Vespertinos	1APSD-A	Elena Mª Gracia Rodríguez
	1APSD-B	Marta Cereceda Ortega
	2APSD-A	Miriam Salazar Ortiz
	2APSD-B	Mª Jesús López Martínez
	1IS	Esperanza Pérez Alonso
	2IS	Umberto Mínguez Tarrero
	1AST	Mª Reyes Arévalo Royo
	2AST	David Sobrino Ferrer
	3 POC	Ramón Oria de Rueda Nájera

F) EQUIPO DE PROFESORES DE GRUPO

El Equipo de Profesores de grupo estará constituido por todo el profesorado que imparte docencia al alumnado de un grupo y está coordinado por su tutor/a. El Equipo de Profesores de grupo se reunirá según lo establecido en la respectiva normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocado por la Jefatura de estudios, a propuesta, en su caso, del tutor del grupo. Asimismo cada grupo de profesores tendrá un equipo de Teams en el que estarán también la Jefa de Estudios correspondiente y un miembro del Equipo Directivo con el objetivo de crear un canal de comunicación permanente e inmediato.

Las funciones del Equipo de Profesores de Grupo vienen recogidas en el artículo 51 del Decreto 54/2008.

2.2.4 Junta de Delegados

Es el órgano que articula la participación del alumnado en el funcionamiento del Centro. La Junta de Delegados de alumnos y alumnas está integrada por los delegados/as elegidos libremente por los estudiantes de los distintos grupos y, además, por todos los representantes de los alumnos/as en el Consejo Escolar. Se facilitará a la Junta de Delegados un espacio adecuado para que puedan celebrar sus reuniones y los medios materiales necesarios para su correcto funcionamiento.

Sus características, funciones y competencias se hallan recogidas en los artículos 67 y 68 del Decreto 54/2008.

2.2.5 Junta Directiva de la AMPA

Existe una Junta Directiva de la Asociación de padres y madres. Colaboran con el Centro en todos aquellos aspectos para los que se les requiere y en la organización del mismo, a través de sus representantes. La Junta Directiva se renueva en reunión de sus afiliados cada curso escolar. Se les facilitará un espacio para poder reunirse en las dependencias del Centro. La Dirección facilitará, con todos los medios a su alcance, la puesta en funcionamiento de aquellas iniciativas que surjan a petición de este sector.

2. 3. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El sector de Administración y servicios se encarga de atender los aspectos administrativos y de mantenimiento del Centro necesarios para el normal funcionamiento del mismo. El personal con el que se cuenta actualmente es:

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Personal de Conserjería	Teodoro Alguacil Ezquerro Pilar Martínez Oliván Agustina Rodríguez Vieitez Ángela Santolaya Ruiz
Personal de Limpieza	José Antonio García Santolaya Maite Hernández Ruiz Diego Raajen López Ángel Romo Marín
Personal de Secretaría	Diana Burgos Buzarra Natividad Molinero Cabeza José Guillermo Ramírez Castrillo

Su trabajo es dirigido y supervisado por el Secretario del Centro, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

2. 4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Instituto está formado por cinco edificios en los que están distribuidas las diferentes dependencias. Los edificios se identifican con los nombres de cinco pintores famosos, nombres cuya inicial acompaña a la denominación de cada una de las aulas.

EDIFICIO DALI

Talleres de CFGM Atención a personas en situación de dependencia
Aula de Volumen
Aula de Idiomas
Aulas de Informática
Aula de Fotografía-CAU
Aula de Música
Aula de Dibujo Técnico y Diseño
Aula de Dibujo Artístico

EDIFICIO PICASSO

Biblioteca
Sala de Profesores
Aula de Convivencia
Departamentos Didácticos: SSC, FOL, Inglés, Plástica, Orientación, Tecnología, Latín, Música, Geografía-Historia, Lengua, Francés, Biología-Geología, Física-Química y Filosofía.
Laboratorios: Biología y Química
Aula de Plástica ESO
Talleres de Tecnología y Audiovisuales

EDIFICIO POLIDEPORTIVO-SOROLLA

Gimnasio
Dptos. de Ed. Física y Matemáticas
Sala de Espejos
Sala de Usos Múltiples
Taller Cocina
Archivo
Aula SSC-I
Aula de Pedagogía Terapéutica
Aulas de atención a la diversidad: PRC/DIV
Aula de Emprendimiento
Cafetería

EDIFICIO VELÁZQUEZ

Oficinas y Despachos
Aula SSC-II
Aulas de Desdobles
Aulas de materias comunes de Bachillerato y Ciclos Formativos Vespertinos
Dpto. de Construcción y Economía
Aulas CFGS Proyectos de Edificación
Aula de Tecnología Aplicada (ATECA)

EDIFICIO GOYA

Aulas de referencia alumnado de la ESO y Ciclos Formativos Vespertinos

USO DE DEPENDENCIAS EXTERIOR AL CENTRO

- El CFGM “Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación” se imparte en las instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción.
- La materia de Ed. Física en 1º de Bachillerato, se imparte en las instalaciones del Polideportivo San Millán (Complejo Deportivo Adarra).

3. OFERTA EDUCATIVA

- **Educación Secundaria Obligatoria**
 - 1º de ESO
 - Programa de Refuerzo Transitorio
 - 2º de ESO
 - Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento
 - 3º de ESO
 - Programa de Diversificación Curricular
 - 4º de ESO
- **Bachillerato**
 - 1º y 2º de Bch. de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - 1º y 2º de Bch. de Artes.
- **Formación Profesional**
 - Ciclo Formativo de Grado Básico
 - Fabricación y Montaje (Diurno).
 - Ciclos Formativos de Grado Medio
 - Atención a Personas en Situación de Dependencia (Vespertino).
 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (Diurno).
 - Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Educación Infantil (Diurno).
 - Integración Social (Vespertino).
 - Animación Sociocultural y Turística (Vespertino).
 - Doble Grado de Proyectos de Edificación (Diurno) y Proyectos de Obra Civil (Vespertino)

Además de esta oferta directa, el IES Batalla de Clavijo tiene otras actuaciones:

- Impartición de cursos de FP para el Empleo.
- Centro de Referencia para el proceso de Acreditaciones de Competencias Profesionales adquiridas por experiencia laboral, en las familias:
 - Servicios a la Comunidad.
 - Edificación y Obra Civil.
- Centro Asociado del CIFP Distancia de la Rioja para la impartición de:
 - C.F.G.M. Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - C.F.G.S. Educación Infantil.
 - C.F.G.S. Integración Social.

1º ESO

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física <input checked="" type="checkbox"/> Ed. Plástica, Visual y Audiovisual <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología y Digitalización	1h 4h 4h 4h 4h 4h 2h 2h 2h
Materias Optativas	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura a través del Diálogo <input type="checkbox"/> Suena la Música <input type="checkbox"/> Tecnología para la vida	2h
Opción	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Escuela de voluntariado	1h
		30h

2º ESO

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física <input checked="" type="checkbox"/> Música <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología y Digitalización	1h 4h 3h 3h 4h 4h 2h 2h 2h
Materias Optativas	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Introducción a la Economía Familiar <input type="checkbox"/> Taller de Plástica, Visual y Audiovisual <input type="checkbox"/> Educación Ambiental	2h
Opción	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Escuela de voluntariado	1h
		30h

El alumnado recibe apoyo en las materias instrumentales, a través del **Programa de Refuerzo Transitorio**.

3º ESO

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Biología y Geología <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física <input checked="" type="checkbox"/> Ed. Plástica, Visual y Audiovisual <input checked="" type="checkbox"/> Música	1h 3h 3h 4h 4h 3h 3h 2h 2h 2h
Materias Optativas	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Introducción al Pensamiento Computacional	2h
Opción	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Escuela de voluntariado	1h
		30h

4º ESO

Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Geografía e Historia <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Educación Física	1h 4h 4h 4h 2h
Matemáticas	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Matemáticas A <input type="checkbox"/> Matemáticas B	4h
Opción A	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Física y Química <input type="checkbox"/> Expresión Artística <input type="checkbox"/> Economía y Emprendimiento <input type="checkbox"/> Latín <input type="checkbox"/> Francés	2 x 3h
Opción B	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Formación y Orientación Personal y Profesional <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Tecnología <input type="checkbox"/> Digitalización	2h
Optativas	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Técnicas de Laboratorio <input type="checkbox"/> Ética y Filosofía <input type="checkbox"/> Francés	2h
Opción	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/> Escuela de voluntariado	1h
		30h

Programa de Diversificación Curricular

	3º DIVER	4º DIVER
Materias a cursar con el alumnado participante en el Programa		
1. Ámbito lingüístico y social	13	12
Lengua Castellana y Literatura	5	4
Geografía e Historia	4	4
Lengua Extranjera	4	4
2. Ámbito científico	9	9
Matemáticas	5	5
Física y Química (currículo de 1º a 3º)		4
Biología y Geología (currículo de 1º a 3º)	4	
Materias a cursar con los alumnos del grupo ordinario	7	8
Educación Física	2	2
Educación Plástica y Visual	2	
Optativa de 4º o de opción a)		3
Optativa de 3º	2	
Optativa de 4º o de opción b)		2
Religión/ Escuela de Voluntariado*	1	1
Tutoría de diversificación	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30

1º Bachillerato

Humanidades y Ciencias Sociales

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Educación. Física <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés	1h 2h 4h 4h 4h
Modalidad Obligatoria	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Latín <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS	4h
Materias Modalidad	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Latín <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CCSS <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Griego <input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo <input type="checkbox"/> Literatura Universal	4h 4h
Materias Optativas	<u>Numerar por orden de preferencia:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Oratoria <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico <input type="checkbox"/> Práctica Musical y Espectáculo <input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y el Conocimiento (TICs)	3h
Materia Voluntaria	<input type="checkbox"/> Religión	1h

30h (+1)

Artes

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Tutoría <input checked="" type="checkbox"/> Educación. Física <input checked="" type="checkbox"/> Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés	1h 2h 4h 4h 4h	
Elegir una Vía	<input type="checkbox"/> Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño <input type="checkbox"/> Vía Música y Artes Escénicas	4h	
Modalidad Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Dibujo Artístico <u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Análisis Musical <input type="checkbox"/> Artes Escénicas		
Materias Modalidad	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico Aplicado <input type="checkbox"/> Proyectos Artísticos <input type="checkbox"/> Volumen	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Análisis Musical <input type="checkbox"/> Artes Escénicas <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual <input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal <input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical	4h 4h
Materias Optativas	<u>Numerar por orden de preferencia:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés) <input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Oratoria <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico (para Vía Escénicas) <input type="checkbox"/> Práctica Musical y Espectáculo (para Vía Plásticas) <input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y el Conocimiento (TICs)	3h	
Materia Voluntaria	<input type="checkbox"/> Religión	1h	

30h (+1)

2º Bachillerato

Humanidades y Ciencias Sociales

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Historia de la Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Historia de España <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés II	4h 3h 4h 4h
Modalidad Obligatoria	<u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	4h
Materias Modalidad	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CCSS II <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Empresa y Modelos de Negocio <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Historia del Arte <input type="checkbox"/> Literatura Universal	4h 4h
Materias Optativas	<u>Numerar por orden de preferencia:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés II) <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Programación <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y Medioambiente <input type="checkbox"/> Propuestas por el centro	3h
Materia Voluntaria	<input type="checkbox"/> Religión II	1h

30h (+1)

Artes

Materias Comunes	<input checked="" type="checkbox"/> Historia de la Filosofía <input checked="" type="checkbox"/> Historia de España <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II <input checked="" type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera: Inglés II	4h 3h 4h 4h	
Elegir una Vía	<input type="checkbox"/> Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño <input type="checkbox"/> Vía Música y Artes Escénicas	4h	
Modalidad Obligatoria	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II <u>Elegir una:</u> <input type="checkbox"/> Análisis Musical II <input type="checkbox"/> Artes Escénicas II		
Materias Modalidad	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico Aplicado II <input type="checkbox"/> Diseño <input type="checkbox"/> Fundamentos Artísticos <input type="checkbox"/> Técnicas de Expresión G-P	<u>Elegir dos:</u> <input type="checkbox"/> Análisis Musical II <input type="checkbox"/> Artes Escénicas II <input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal II <input type="checkbox"/> Historia de Música y Danza <input type="checkbox"/> Literatura Dramática	4h 4h
Materias Optativas	<u>Numerar por orden de preferencia:</u> <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera (Francés II) <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Programación <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Ciencias de la Tierra y Medioambiente <input type="checkbox"/> Propuestas por el centro		3h
Materia Voluntaria	<input type="checkbox"/> Religión II	1h	

30h (+1)

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE FABRICACIÓN Y MONTAJE

DURACIÓN: 2.000 horas

Modelo A

Formación Profesional Básica en **Fabricación y Montaje**

MÓDULOS	Duración (horas)	Primer curso 32 sem. (h/s)	Segundo curso	
			26 sem. (h/s)	6 sem. (horas)
3020. Operaciones básicas de fabricación.	195	6		
3021. Soldadura y carpintería metálica.	220	7		
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	160	5		
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5		
3011. Comunicación y sociedad I.	190	6		
Tutoría.	35	1		
3023. Redes de evacuación.	160		6	
3024. Fontanería y calefacción básica.	160		6	
3025. Montaje de equipos de climatización.	110		4	
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6	
3012. Comunicación y sociedad II.	160		6	
Tutoría.	50		2	
3027. Formación en centros de trabajo.	240			240
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	240

CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia

Turno Vespertino

Anexo II

DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR CURSO DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: MEDIO		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		Duración: 2.000	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	125		6
0211. Destrezas sociales	125		6
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	195	6	
0213. Atención y apoyo psicosocial	225	7	
0214. Apoyo a la comunicación	90		4
0215. Apoyo domiciliario	225	7	
0216. Atención sanitaria	225	7	
0217. Atención higiénica	105		5
0831. Teleasistencia	70		3
0020. Primeros auxilios	65		3
0218. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0219. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0220. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
TOTAL	2.000	30	30

CFGM Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

Turno Diurno

FAMILIA PROFESIONAL: Edificación y obra civil		Horas Centro Educativo: 1600	
GRADO: Medio		Horas Centro de Trabajo: 400	
CICLO FORMATIVO: Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación		Duración: 2000 horas	
Módulos Profesionales	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/semana	Horas /semana
0995. Construcción (1) (2)	130	4	
0996. Interpretación de planos de construcción (1) (2)	100	3	
1003. Solados, alicatados y chapados (2)	190	6	
1194. Revestimientos continuos	225	7	
1195. Particiones prefabricadas	225	7	
1201. Formación y orientación laboral	90	3	
1196. Mamparas y suelos técnicos	60		3
1197. Techos suspendidos	130		6
1198. Revestimientos ligeros	110		5
1199. Pintura decorativa en construcción	170		8
1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación	110		5
1202. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
1203. Formación en centros de trabajo	400		
Total	2000	30	30

(1) Módulos profesionales soporte. Necesitan estar aprobados para la promoción a segundo.

(2) Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

CFGS Proyectos de Edificación

Familia profesional: Edificación y Obra Civil		Horas centro educativo: 2230		
Nivel: Grado Superior		Horas centro trabajo: 800		
Ciclo formativo: doble titulación en Proyectos de Edificación y en Proyectos de Obra Civil		Duración: 3100		
Módulos profesionales	Horas anuales	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º
		Horas/ semana	Horas/ semana	Horas/ semana
0562. Estructuras de construcción	100	3		
0563. Representaciones de construcción	320	10		
0564. Mediciones y valoraciones de construcción	80		4	
0565. Replanteos de construcción	130	4		
0566. Planificación de construcción	80		4	
0567. Diseño y construcción de edificios	130	4		
0568. Instalaciones en edificación	130	4		
0569. Eficiencia energética en edificación	60		3	
0570. Desarrollo de proyectos de edificación residencial	185		9	
0571. Desarrollo de proyectos de edificación no residencial	140		7	
0572. Proyecto en edificación	30		30 h	
CAR013. Inglés técnico	65	2		
0573. Formación y Orientación Laboral	90	3		
0574. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
0575. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h	
0769. Urbanismo y obra civil	130			6
0770. Redes y servicios en obra civil	130			6
0771. Levantamientos topográficos	140			7
0772. Desarrollo de proyectos urbanísticos	100			5
0773. Desarrollo de proyectos de obras lineales	100			5
CAR037. Inglés técnico	60			3
0777. Formación en centros de trabajo	400			400 h
0774. Proyecto de obra civil	40			40 h
TOTAL	3100	30	30	32

Los dos primeros cursos se desarrollan en turno diurno y el tercero en turno vespertino.

CFGS Educación Infantil

Turno Diurno

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Grado: SUPERIOR Ciclo Formativo: EDUCACIÓN INFANTIL			
		Horas Centro Educativo: 1.600 Horas Centro Trabajo: 400 Duración: 2.000	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0011. Didáctica de la educación infantil	200	6	
0012. Autonomía personal y salud infantil	185	5	
0013. El juego infantil y su metodología	200	6	
0014. Expresión y comunicación	155		8
0015. Desarrollo cognitivo y motor	200	6	
0016. Desarrollo socio afectivo	130		7
0017. Habilidades sociales	110		6
0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	110		6
0020. Primeros auxilios	65	2	
CAR002. Inglés técnico	65	2	
0019. Proyecto de atención a la infancia	30		30 h.
0021. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0022. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0023. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
TOTAL	2.000	30	30

CFGS Integración Social

Turno vespertino

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: SUPERIOR		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: INTEGRACIÓN SOCIAL		Duración: 2.000	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
0337. Contexto de la intervención social	160	5	
0338. Inserción sociolaboral	165	5	
0339. Atención a las unidades de convivencia	160	5	
0340. Mediación comunitaria	140		7
0341. Apoyo a la intervención educativa	100		5
0342. Promoción de la autonomía personal	205	6	
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	130		6
0344. Metodología de la intervención social	120	4	
CAR021. Inglés Técnico	65	2	
0017. Habilidades sociales	110		6
0020. Primeros auxilios	65		3
0345. Proyecto de integración social	30		30 h.
0346. Formación y Orientación Laboral	90	3	
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
0348. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
TOTAL	2.000	30	30

CFGS Animación Sociocultural y Turística

Turno vespertino

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		Horas Centro Educativo: 1.600	
Grado: SUPERIOR		Horas Centro Trabajo: 400	
Ciclo Formativo: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA		Duración: 2.000	
MÓDULOS PROFESIONALES	Horas Anuales	Curso 1º	Curso 2º
		Horas/Semana	Horas/Semana
1123. Actividades de ocio y tiempo libre	225	7	
1124. Dinamización grupal	105		5
1125. Animación y gestión cultural	190	6	
1126. Animación turística	140		7
0344. Metodología de la intervención social	120	4	
0179. Inglés	140	4	
1128. Desarrollo comunitario	105		5
1129. Información juvenil	80		4
1130. Intervención socioeducativa con jóvenes	120		6
1131. Contexto de la animación sociocultural	130	4	
0020. Primeros auxilios	65	2	
1132. Proyecto de animación sociocultural y turística	30		30 h.
1133. Formación y Orientación Laboral	90	3	
1134. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3
1135. Formación en Centros de Trabajo	400		400 h.
TOTAL	2.000	30	30

4. LINEA PEDAGÓGICA

(Objetivos curriculares del Centro que han de desarrollarse en las Programaciones Didácticas)

La filosofía básica de funcionamiento, que representa las señas de identidad indicadas en el punto 1 de este PE, se concreta a continuación con la exposición de los siguientes **objetivos generales**:

1. El pleno desarrollo de la personalidad de cada alumno y alumna.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad (aconfesionalidad, pluralidad ideológica, respeto a la diversidad y valoración universalista) dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
5. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España. A la vez que:
 - 5.1. Se ofrecerá un apoyo especial (con carácter compensador) en el aprendizaje del castellano a aquellos alumnos/as cuya lengua materna sea otra.
 - 5.2. Se fomentará el estudio de otras lenguas extranjeras (Francés e Inglés) que propicien una promoción cultural y social de los alumnos/as a la vez que favorezcan su inserción en el mundo laboral.
6. La preparación para participar activa y comprometidamente en la vida social y cultural.
7. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
8. Trabajar, como principio básico, la educación permanente. Para ello se preparará al alumnado para aprender por sí mismos y se facilitará a quienes terminen sus estudios en el instituto su incorporación a distintas enseñanzas.
9. Promover procesos de aprendizaje colaborativo que capaciten a la comunidad escolar, en especial al alumnado, a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar decisiones y ejecutar las acciones para construir un centro educativo y una sociedad más sostenible.
10. Contribuir a incrementar la salud del alumnado mediante medidas de promoción y educación para la salud.
11. Se atenderá a los siguientes principios metodológicos en la actividad educativa que se desarrolle en el Centro:
 - 11.1. Formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
 - 11.2. La participación y colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
 - 11.3. La efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
 - 11.4. El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
 - 11.5. El fomento de hábitos de comportamiento democrático.
 - 11.6. La autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
 - 11.7. La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.
 - 11.8. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - 11.9. La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro y de los diversos elementos que lo constituyen.
 - 11.10. La relación con el entorno social, económico y cultural.
 - 11.11. La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
 - 11.12. La metodología contextualizada y activa que facilite aprendizaje realmente significativo para el alumnado.
12. En suma, será objetivo final de la educación que se dispense en el centro formar al alumno/a para que, actuando como sujeto activo de su propia formación sea sujeto

activo en el mundo, siendo consciente de sus capacidades y limitaciones, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable, contribuyendo a desarrollar en él mismo y en los demás actitudes y hábitos característicos propios de una sociedad democrática y justa.

5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR (Principios generales por los que se regirá el funcionamiento del Centro)

Los principios generales por los que se regirá el funcionamiento del Centro serán:

1. La actividad académica se ajustará a los procedimientos establecidos por la Ley en cuanto a la participación en la organización y toma de decisiones del Centro de todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo. En este sentido, tal y como se ha descrito en epígrafes anteriores, se respetará fielmente el organigrama legal y constituirán todos los órganos colegiados los cuales funcionarán desde el principio de la asunción de todas las funciones y responsabilidades que la ley les encomienda.
2. Anualmente, y haciendo uso de la autonomía pedagógica del Centro, se realizarán los documentos institucionales en los que se recojan las intenciones pedagógicas y la reglamentación de las relaciones entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. Todos estos documentos vendrán recogidos en la PGA y serán el referente de todas las decisiones que se tomen a lo largo de cada curso académico.
3. Se promoverá la participación de las familias en la vida del Centro, concebida esta como la unión de esfuerzos, intercambio de información, aportación de ideas, gestión conjunta, prestación de apoyos y colaboración en la vida del Centro. Para ello, se activarán los cauces que reglamentariamente establece la ley y todos aquellos otros que puedan favorecer esta participación.
4. En el marco de la autonomía económica, se elaborará un proyecto de gestión anual que definirá los objetivos económicos para cada curso y distribuirá los recursos en función de las necesidades de inversión del centro y de las peticiones presupuestarias de los diferentes departamentos.
5. El Centro estará abierto a la colaboración con otras instituciones externas que puedan aportar recursos válidos para el cumplimiento de los objetivos propuestos a corto y medio plazo. De la misma manera, se reglamentarán los procedimientos necesarios para poder ofertar al entorno próximo tanto las instalaciones, como los recursos culturales y de medios que se puedan poner a disposición de los usuarios.
6. La formación permanente del profesorado se considera como elemento indispensable para el buen funcionamiento del Centro. En este sentido se favorecerán: los grupos de trabajo que surjan en el centro motivados por una necesidad conjunta, las iniciativas particulares del profesorado siempre que sean avaladas por los propios Departamentos, las experiencias de innovación educativa que puedan ponerse en marcha, tanto de forma interna al propio centro, como aquellas de colaboración con otros centros bien nacionales o bien extranjeros.
7. La evaluación se configura como un elemento fundamental de funcionamiento, insustituible para la mejora de la práctica docente. Además de la evaluación interna del progreso del alumnado y de la colaboración con las evaluaciones externas que realicen en el centro los organismos correspondientes, la propia práctica docente y la calidad de los servicios que la institución oferta al entorno serán elementos a evaluar anualmente.

6. PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO

(De formación para los componentes de la Comunidad Educativa, de colaboración con otros centros e instituciones o, cualquier otro que defina la actividad del centro a medio plazo).

ÁMBITO	LÍNEA PRIORITARIA SOBRE LA QUE SE INTERVIENE	PROYECTO/PROGRAMA	COORDINADOR/RESPONSABLE
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Atención específica a los alumnos con dificultades académicas y con altas capacidades: apoyo, estimulación...	Programa de Refuerzo Curricular (PRC) (1º y 2º ESO)	Departamento de Orientación Jefatura Adjunta de la ESO
		Programa de Diversificación Curricular (3º y 4º)	
		Programa de atención a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	
		Programa de alfabetización en castellano	
		Medidas de Recuperación para los alumnos con materias pendientes	Jefatura de cada Departamento Didáctico
		PROA+	Isabel Torrecilla Rosell Educativa Social
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomento de valores de convivencia pacífica	Programa de Alumnos Ayuda y Tutoría entre iguales	Reyes Arévalo Royo Luis Ángel Delgado González
		Plan de actuación para el Aula de Convivencia	
		Programa de habilidades sociales ESO en Tutoría	Departamento de Orientación
		Programa de Educación en Valores y Autoestima	
	Programa Anclaje (Proyecto Hombre)		
	Promoción de la integración social del alumnado	Proyecto de Acompañamiento a Centros	Departamento de Educación Física
Proyecto de Deporte Escolar			
LENGUAS EXTRANJERAS	Impulso al conocimiento y uso de las lenguas extranjeras	Proyecto Colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas (3º y 4º de ESO y 1º y 2º Bach)	Departamento de Inglés
		Auxiliar lingüístico (Francés e Inglés)	Departamento de Francés Departamento de Inglés
		Erasmus Escolar	Mª Luisa Martínez-Losa
		Erasmus FP	David Sobrino Ferrer
		Coordinador TIC	Fco. Javier Rodríguez Montero
NUEVAS TECNOLOGÍAS	Fomento del uso de las TIC e implantación de las mismas en el centro	Coordinadora Plan Digital	Mª Isabel Andrés Gómez
		Aula ATECA	David Arancón Pérez
		Coordinación Medios Audiovisuales	Alfonso Ortiz de Zárate
		Biblioteca	Departamento de Lengua Castellana y Literatura
FOMENTO DE LA LECTURA	Impulso de actitudes de gusto por la lectura y de hábito lector en el alumnado	Proyecto "Revista Escolar"	Departamentos de Lengua Castellana y Literatura y de Artes Plásticas
		Participación en Divulgaciencia	Departamentos de Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales y Tecnología
CULTURA CIENTÍFICA Y ESPÍRITU INVESTIGADOR		Programa de actividades de Educación Medioambiental	Departamento de Ciencias Naturales

CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Desarrollo de la creatividad y del libre pensamiento	Semana de la Poesía (convocatoria anual)	Departamento de Lengua Castellana y Literatura
		Coordinador Actividades Culturales	Carlos Rosales Pardo
		Exposición fin de curso Bachillerato de Artes	Departamento de Artes Plásticas
	Fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor	Jornadas de Motivación Empresarial	Departamento de FOL
		Gestión Bolsa de Trabajo Ciclos	Departamentos SSC, EOC y FM
		Formación para el Empleo	Luis Oliván Soria
		Aula de Emprendimiento	Montserrat Castillo Antoñanzas
INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO	Promoción de la colaboración con instituciones locales y autonómicas	Proyecto de colaboración con "Octubre Corto" (Arnedo)	Carlos Rosales Pardo
		Proyecto de colaboración con "Rioja Acoge" Musical de 2º Bach	Paloma Pérez Castillo
		Punto de Información Juvenil (Ayuntamiento de Logroño-Gota de Leche)	Rosa Cortés Sáenz
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	Proyectos que pretenden implantar procesos de innovación en diferentes ámbitos educativos	PIE Tirar de la Lengua	Ricardo Mora Frutos
		PIE 'Viaje a la Convivencia'	Sergio Fernández Pastor
		PIE Covida	Carlos Rosales Pardo
		PIE CEHS	Elena Bobadilla López
		PIE La Rioja Nuestra Tierra	Alberto A. Fernández Díez
ALUMNADO EN PRÁCTICAS	Colaborar con alumnos que se están preparando para ser profesores	Prácticum Máster de Educación Secundaria	Javier García Baza
PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y PRÁCTICAS POSITIVAS AL RESPETO	Potenciar actitudes responsables con el medio y potenciar la conciencia ecológica	Red de Huertos Escolares Participativos Ecológicos	Elena San Martín Viana
		Red de Centros Educativos Sin Humos	Elena San Martín Viana